



**CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 002/2023
DE LA JUNTA LOCAL DE SANIDAD VEGETAL LA FRAYLESCA, CHIAPAS**

Con fundamento en el **ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2023, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2022 así como el Anexo III. "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera"** de dicho ACUERDO, la Junta Local de Sanidad Vegetal la Fraylesca, Chiapas emite la **CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 002/2023**, dirigida a toda persona interesada en ocupar el puesto de **Auxiliar de Campo**, de acuerdo a lo siguiente:

Denominación de la vacante	Auxiliar de Campo en la Campaña de Protección Fitosanitaria (Langosta)
Número de vacantes	1 vacante
Salario bruto mensual	\$12,500.00 (Doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
Adscripción	Junta Local de Sanidad Vegetal la Fraylesca, Chiapas
Ubicación o sede	Región XIII Maya
Tipo de contrato y régimen	Contrato tipo Determinado con el régimen de Sueldos y salarios.

Funciones del puesto:

De acuerdo a lo establecido en los “Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Inspección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias; Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera” a continuación se describen las funciones del puesto:

Funciones del puesto solicitado

- I. Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que les asigne el/la profesional o la coordinación de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo;
- II. Elaborar y registrar los informes de las actividades llevadas a cabo en los proyectos e informar al Profesional, a la Profesional o Coordinación de proyecto;
- III. Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente;
- IV. Impartir las pláticas a las personas productoras contempladas en los Programas de Trabajo, y
- V. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en los cuales se deberá aprobar la evaluación correspondiente.

Perfil del puesto:

- **Escolaridad**

Nivel de estudio:	Profesional o Técnico en Agronomía o áreas afines.
Grado de avance:	Titulado(a) o pasante.
Área de estudio:	Ingeniero Agrónomo, Técnico en Agronomía o áreas afines.



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 002/2023
DE LA JUNTA LOCAL DE SANIDAD VEGETAL LA FRAYLESCA, CHIAPAS

• Experiencia laboral y otros

- Profesional o Técnico en Agronomía o áreas afines (Titulado o pasante)
- Presentar y aprobar la evaluación técnica respectiva.
- Contar con seis meses de experiencia y conocimientos en manejo de herramientas computacionales.
- Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente
- Tener disponibilidad para viajar.
- Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
- Conocer las leyes, reglamentos, manuales, criterios, lineamientos, Normas Oficiales Mexicanas y demás instrumentos jurídicos y administrativos que se dispongan para el desempeño de sus funciones.

Bases de participación:

• Requisitos de participación:

- Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia laboral previstos en el perfil del puesto.
- Adicionalmente se deberá cumplir con lo siguiente:
 - Ser ciudadano(a) mexicano(a) en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero(a) cuya condición migratoria le permita la función a desarrollar.
 - No haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso.
- Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.
- La duración en el puesto es de tipo Determinado.
- No podrán participar las personas que desempeñen otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra Institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido o aquellas que hayan sido dadas de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tengan un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

• Documentación requerida:

Las personas aspirantes deberán presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

- Documentación soporte del último grado de estudio.
- Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
- *Curriculum vitae* actualizado.
- Documentos que comprueben fehacientemente la experiencia laboral (constancias laborales, contratos de trabajo, recibos de nómina, entre otros).
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otros).
- Acta de Nacimiento actualizada.
- Comprobante de domicilio actual.
- Licencia de manejo vigente.
- Cartilla Militar liberada (solo varones).
- Clave Única de Registro de Población (CURP).



**CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 002/2023
DE LA JUNTA LOCAL DE SANIDAD VEGETAL LA FRAYLESCA, CHIAPAS**

- Copia de identificación oficial vigente (credencial de elector INE, pasaporte o cédula profesional).
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad de no estar desempeñando cargo o funciones remuneradas dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, a partir de su contratación en la Instancia Ejecutora.
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad indicando que no ha sido dado(a) de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.
- El ganador se obliga a presentar Constancia de Situación fiscal inscrito en el régimen de sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios partida número 605.

• **Documentación complementaria**

Presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, en caso de que los/las candidatos(as) cuenten con la documentación siguiente (mismas que no son un requisito indispensable):

- Certificación en competencia laboral o en habilidades profesionales distintas a las consideradas para el cargo, éstas deberán especificar clave de certificación y ser vigentes.
- Publicaciones a nombre de la persona candidata, relacionados a su campo de experiencia.
- Constancia que acredite a la persona candidata como presidente (a), vicepresidente (a) o miembro fundador(a) de asociaciones u organizaciones no gubernamentales, tales como Científicas, de Investigación, Gremiales, Estudiantiles o de Profesionistas.
- Graduación con Honores o con distinción.
- Reconocimiento o premios.
- Patentes a nombre del candidato (a).
- Derechos de autor a nombre del candidato(a).

• **Registro de aspirantes:**

Las personas interesadas podrán registrarse presentando todos los requisitos en un horario de **9:00 a 16:00** horas, a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el 25 de agosto de 2023, con la documentación completa antes mencionada, en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas, ubicadas en Periférico Sur Poniente No. 2185, Colonia Penipak, C.P. 29064, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; con teléfono 961 612 9098 ó 961 612 94 64 o bien, a la Junta Local de Sanidad Vegetal la Fraylesca, Chiapas, con domicilio conocido en Prolongación de la 5^a norte oriente N° 495, Barrio El Cerrito, Villa Corzo Chiapas, con número telefónico 965-65-1-6959.

Asimismo, podrán registrarse enviando al correo jlsv.frailesca@gmail.com, la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica.

El personal de la Junta Local de Sanidad Vegetal la Fraylesca, Chiapas realizará la revisión correspondiente a la documentación proporcionada por los o las aspirantes, seleccionando únicamente a los o las que cumplen con los requisitos establecidos y difundidos a través de la presente convocatoria, para participar en la etapa de la evaluación técnica, convocándolos(as) a través del correo electrónico proporcionado al



**CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 002/2023
DE LA JUNTA LOCAL DE SANIDAD VEGETAL LA FRAYLESCA, CHIAPAS**

momento de su registro como personas candidatas a más tardar en 3 días antes de la aplicación del examen de conocimientos.

• **Aplicación de la evaluación técnica:**

Se realizará el 29 de agosto del 2023, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Junta Local de Sanidad Vegetal la Fraylesca, Chiapas cita en domicilio conocido en Prolongación de la 5^a norte oriente N° 495, Barrio El Cerrito, Villa Corzo Chiapas.

• **Aplicación de la entrevista:**

Tendrá verificativo a más tardar el día 30 de agosto del año en curso. Para esta etapa se convocarán a las personas aspirantes que hayan obtenido por lo menos, la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil del puesto y la documentación requerida.

La entrevista a las personas aspirantes convocadas estará a cargo de la mesa directiva/consejo de la Junta Local de Sanidad Vegetal la Fraylesca, Chiapas y personal que el Comité Estatal de Sanidad Vegetal designe; quienes elegirán a la persona más apta a ocupar el puesto en concurso.

• **Determinación de la persona aspirante ganadora:**

Para seleccionar a la persona ganadora a ocupar el puesto en concurso, la Instancia Ejecutora deberá tomar en cuenta el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

Puesto	Evaluación Técnica (%)	Formación Profesional (%)	Experiencia Profesional (%)	Entrevista (%)	Total (%)
Auxiliar de Campo	55	10	15	20	100

Notas:

- I. La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 80 en escala de 0 a 100.
- II. La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.

La Junta Local de Sanidad Vegetal la Fraylesca, Chiapas, notificará el resultado final del concurso a las personas aspirantes a más tardar el 31 de agosto del presente año, vía correo electrónico y a la persona ganadora se le informará que deberá presentarse a laborar a partir del 01 de septiembre del 2023, con un contrato al 31 de diciembre de 2023, sin posibilidades de recontrato, al menos que sea a solicitud de la Junta Local.

La relación laboral generada entre la persona aspirante que resulte ganadora y la Junta Local de Sanidad Vegetal de la Fraylesca, en su calidad de persona moral de derecho privado, es responsabilidad única y exclusiva de la Junta Local de Sanidad Vegetal de la Fraylesca a cargo de su patrimonio, por lo que no existirá ningún nexo laboral con el SENASICA, con la SADER o con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas.



**CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 002/2023
DE LA JUNTA LOCAL DE SANIDAD VEGETAL LA FRAYLESCA, CHIAPAS**

• Declaración del concurso desierto:

El concurso podrá declararse desierto cuando ocurra alguno de los supuestos siguientes:

- a. No se registre ninguna persona aspirante al concurso;
- b. Cuando ninguna persona aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria;
- c. Las personas aspirantes no se presenten al examen o entrevista; y,
- d. Ninguna persona aspirante haya obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica o no sean seleccionada en la etapa de entrevista.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

• Temario:

- a. Ley Federal de Sanidad Vegetal
- b. Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Vegetal
- c. Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2023.
- d. Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera 2023.
- e. Manual operativo de la Campaña contra la Langosta (*Schistocerca piceifrons piceifrons*, Walker, 1870). Junio, 2019.

Para mayores informes y aclaración de dudas comunicarse al teléfono 965-65-1-6959 de la Junta Local de Sanidad Vegetal la Fraylesca, Chiapas, con domicilio conocido en Prolongación de la 5^a norte oriente N° 495, Barrio El Cerrito, Villa Corzo Chiapas.

Villa Corzo, Chiapas; a 14 de agosto del 2023.

ATENTAMENTE



C. José Alberto Carvajal Hernández
Presidente electo en la Asamblea del 06-07-2023
de la Junta Local de Sanidad Vegetal La Fraylesca, Chiapas